



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Seguridad Pública ha considerado el Proyecto de Comunicación **51102 CD – VIDA Y FAMILIA** del diputado Argañaraz por el cual se solicita disponga articular los medios y mecanismos necesarios para crear un comando radioeléctrico de la policía provincial en la ciudad de Carcaraña, departamento San Lorenzo; se ha dispuesto su tratamiento conjunto con el proyecto de Comunicación **51106 CD – 100% SANTAFESINO** del diputado Martínez por el cual se solicita disponga arbitrar las medidas necesarias para reabrir, refuncionalizar o jerarquizar las comisarías 6° y 28° de la ciudad de Santa fe; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto único:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La cámara de diputados de la provincia vería con agrado que el poder ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias:

- a) crear un comando radioeléctrico de la policía provincial en la ciudad de Carcarañá, departamento San Lorenzo; y,
- b) reabrir, refuncionalizar o rejerarquizar las Comisarías 6° y 28° de la ciudad de Santa Fe, departamento La Capital.

Sala de la Comisión mixta, miércoles 12 de abril de 2023.

**FIRMANTES: Cándido – Florito – Argañaraz – Basile – Julierac
Pinasco - Pinotti**